



PROTOCOLO DE REBOMBORI CULTURAL PARA ACTIVIDADES EN CENTROS ESCOLARES

MONITORES/AS Y TALLERISTAS:

-LOS MONITORES SERÁN LOS RESPONSABLES DE SEGURIDAD E HIGIENE DE CADA ACTIVIDAD. VELARÁN POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS PROTOCOLARIAS QUE SERÁN LAS SIGUIENTES:

-SE REALIZARÁ UN LAVADO DE MANOS AL INICIO Y FINAL DE CADA ACTIVIDAD. EL PROCEDIMIENTO CORRECTO IRÁ ESPECIFICADO EN EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE, QUE RECIBIRÁN LOS MISMOS PARTICIPANTES.

-TANTO LOS MONITORES COMO LOS PARTICIPANTES LLEVARAN MASCARILLAS EN TODO MOMENTO. SI ALGUNA ACTIVIDAD, POR SUS CARACTERÍSTICAS INTERNAS, NO PERMITE SU USO SE GARANTIZARÁ LA DISTANCIA DE SEGURIDAD EN TODO MOMENTO.

-SE COMPROBARÁ EL ESTADO DE SALUD DE LOS MENORES Y MONITORES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE TODOS LOS IMPLICADOS. DE FORMA PREVIA AL INICIO DE LA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ UNA COMPROBACIÓN DE LA TEMPERATURA CON UN TERMÓMETRO INFRARROJOS.

EL RESULTADO QUEDARÁ DOCUMENTADO, PARA REALIZAR UN SEGUIMIENTO EXHAUSTIVO.

-LA DISTANCIA FÍSICA SERÁ DE 2 METROS ENTRE TODAS LAS PERSONAS PARTICIPANTES. EN ZONAS COMUNES TAMBIÉN SE DEBERÁ GARANTIZAR SEPARACIÓN MÍNIMA.

-EL MATERIAL SE LIMPIARÁ Y DESINFECTARÁ ANTES Y DESPUÉS DE SU UTILIZACIÓN.

EN EL CASO DE QUE EL MATERIAL SEA TRAÍDO DE CASA POR LOS PARTICIPANTES, TAMBIÉN SE PROCEDERÁ A SU DESINFECCIÓN.

-SE UTILIZARÁN LOS PRODUCTOS VIRUCIDAS RECOMENDADOS POR EL MINISTERIO DE SANIDAD PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID-19.

-LAS ENTRADAS Y SALIDAS SERÁN PUNTOS CLAVE. SE HARÁN DE FORMA ESCALONADA PARA EVITAR AGLOMERACIONES, MANTENIENDO LA DISTANCIA DE SEGURIDAD.



ACTORES/ACTRICES:

-LOS ACTORES Y ACTRICES OCASIONALES PRESENTARÁN UNA DECLARACIÓN RESPONSABLE FIRMADA DE QUE NO TIENEN SÍNTOMAS NI HAN ESTADO EN CONTACTO CON PACIENTES CON LA ENFERMEDAD COVID-19 QUINCE DÍAS ANTES DEL BOLO.

-EL ACTOR/ACTRIZ FIJO DE REBOMBORI LLEVARÁ EL VESTUARIO DESDE SU CASA O LAS DEPENDENCIAS DE REBOMBORI. EL ACTOR/ACTRIZ FIJO DE REBOMBORI SE ENCARGARÁ DE LAVAR SU VESTUARIO Y DEVOLVERLO A REBOMBORI PARA LA SIGUIENTE ACTUACIÓN.

-EL ACTOR/ACTRIZ OCASIONAL DE REBOMBORI TENDRÁ QUE LLEVAR SU VESTUARIO (SIEMPRE QUE LO AUTORICE LA DIRECCIÓN DE REBOMBORI) O, EN CASO EXCEPCIONAL, SE LLEVARÁ EL VESTUARIO DE REBOMBORI A CASA PARA LAVARLO Y DESINFECTARLO, Y SE ENTREGARÁ EN UNA BOLSA DEBIDAMENTE SELLADA.

-QUEDA PROHIBIDO EL USO DE ESPACIOS NO HOMOLOGADOS PARA CAMBIARSE. SOLO SE PERMITIRÁ EL USO DE CAMERINOS O DEPENDENCIAS MUNICIPALES. TERMINADA LA ACTUACIÓN, EL ACTOR/ACTRIZ SE TENDRÁ QUE CAMBIAR, SI FUESE NECESARIO, EN UN CAMERINO O EN UN ESPACIO ADECUADO DESIGNADO POR REBOMBORI O EL CLIENTE. QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO CAMBIARSE EN SERVICIOS PÚBLICOS, BARES O ESPACIOS SEMEJANTES.

-MANTENER LA DISTANCIA PERSONAL DE 1 METRO CINCUENTA O DOS METROS CON EL PÚBLICO ANTES Y DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN.

-COMPROBAR, SIEMPRE QUE SEA POSIBLE, QUE EL ESPACIO DE ACTUACIÓN ESTÉ COMO MÍNIMO A TRES METROS DEL PÚBLICO. EN CASO DE QUE HAYA UN COORDINADOR MUNICIPAL O CONTRATISTA, ADVERTIR DE LA IMPORTANCIA DE LA SEPARACIÓN PARA EVITAR CONTAGIOS.

-USO OBLIGATORIO DE LA MASCARILLA PREAMBUCCIÓN Y POSTACTUACIÓN. LA MASCARILLA SE QUITARÁ DURANTE LA PRUEBA DE SONIDO. UNA VEZ CONCLUÍDA ÉSTA, EL ACTOR O LA ACTRIZ SE VOLVERÁ A PONER LA MASCARILLA. ANTES DEL BOLO, EL ACTOR DISPONDRÁ DE DIEZ MINUTOS PARA RETOCAR MAQUILLAJE SIN MASCARILLA. ACABADO EL BOLO, EL ACTOR SE VOLVERÁ A PONER LA MASCARILLA HASTA QUE ABANDONE DEFINITIVAMENTE EL ESPACIO ESCÉNICO.

-NO SE MANTENDRÁ CONTACTO DIRECTO CON EL PÚBLICO Y SE PROHIBE TERMINANTEMENTE QUE EL PÚBLICO TENGA ACCESO AL MATERIAL DE REBOMBORI: MARIONETAS U OBJETOS. EL ACTOR/MARIONETISTA SERÁ RESPONSABLE DE QUE UNA VEZ ACABADO EL BOLO, EL MATERIAL SE RECOJA INMEDIATAMENTE Y QUEDE DEBIDAMENTE SELLADO.

-DURANTE EL TIEMPO EXCEPCIONAL DE NUEVA NORMALIDAD NO SE PERMITIRÁN HACERSE FOTOS TRAS LA ACTUACIÓN.

-EL PÚBLICO NO PODRÁ ACCEDER AL ESPACIO ESCÉNICO NI ANTES, NI DURANTE, NI DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN.



-USO DE GEL HIDROALCÓLICO ANTES Y DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN. EL MARIONETISTA QUE ARTICULE MUÑECOS HARÁ USO DE GUANTES, SIENDO NECESARIA LA DESINFECCIÓN DE MANOS Y BRAZOS ANTES Y DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN.

-LOS DISTINTOS ACTORES QUE PARTICIPEN EN EL ESPECTÁCULO: CUENTACUENTOS, MARIONETISTAS O BAILARINA MANTENDRÁN LA DISTANCIA DE SEGURIDAD EN TODO MOMENTO DURANTE LA ACTUACIÓN.

-EL PERSONAL FIJO DE REBOMBORI ESCOGERÁ UN MICRO QUE LE ACOMPAÑARÁ EN TODAS LAS ACTUACIONES HASTA QUE RECOBREMOS LA NORMALIDAD. SE ENCARGARÁ DE LA DESINFECCIÓN DEL MISMO Y DE SU MANTENIMIENTO. EL PERSONAL EXTERNO ENTREGARÁ LA MICROFONÍA AL TÉCNICO DE SONIDO O MONTADORES PARA QUE ÉSTOS PROCEDAN A SU DESINFECCIÓN.

-NO SE PERMITIRÁ SUBIDA DE COMIDA AL ESPACIO ESCÉNICO. LA BEBIDA SERÁ PERMITIDA SOLO PARA CASOS DE NECESIDAD Y TENDRÁ QUE TRAERSE DE CASA.

-QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDA LA ENTRADA A BARES Y RESTAURANTES DURANTE LA ACTIVIDAD.

-ESTA REGLAMENTACIÓN SEGUIRÁ LOS PROTOCOLOS VIGENTES EN CADA MOMENTO DE LA DESESCALADA O DE LA NUEVA NORMALIDAD. SERÁN SUSCEPTIBLES A CAMBIOS SEGÚN LA SITUACIÓN DEL MOMENTO BAJO SUPERVISIÓN Y ACUERDO CON ALGUIEN DE LA DIRECCIÓN DE REBOMBORI. EL EQUIPO DE REBOMBORI NO PODRÁ TOMAR DECISIONES SIN CONSULTAR PREVIAMENTE CON LA DIRECCIÓN.

-EN CASO DE QUE ALGUNO DE ESTOS PUNTOS DEL PROTOCOLO NO SE CUMPLAN, EL AFECTADO SERÁ RESPONSABLE DE LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y LEGALES DERIVADAS DE SUS ACCIONES.